REPORTE DE AVISO

mosella
gestión publicitaria

Diputados de Chile Vamos respaldaron sus comentarios:

Matthei profundiza críticas a acuerdo Codelco-SQM: "Se hizo sin licitación"

La precandidata presidencial dijo que la "histeria" en reacción a su petición de información "levanta sospechas".

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

La precandidata presidencial Evelyn Matthei profundizó sus cuestionamientos al acuerdo entre Codelco y SQM para explotar litio en el salar de Atacama. "Es el contrato más grande del Estado, se ha hecho sin licitación", indicó ayer Matthei en Radio Agricultura.

El martes, la abanderada de Chile Vamos hizo un llamado en X (antes Twitter) a los parlamentarios de su sector a solicitar información sobre la asociación público-privada, para "revisar la conveniencia para el país de dicho pacto".

"El tuit es lo más inocente que hay", dijo Matthei. "Me llamó la atención que con un tuit tan suavecito como ese, porque yo lo único que estoy pidiendo es información, se desató una ola de histeria", afirmó.

"Lo hice con un poquito de picardía", relató Matthei. Según indicó, su objetivo era medir la reacción a su solicitud de información. "Yo quería saber si la reacción iba a ser, pero claro, candidata, venga a ver, le mostramos todo. O si la reacción iba a decir, ¡ay!, ¿cómo se mete en esto? ¿Por qué? Y esa fue. (...) Eso levanta sospechas", señaló.

Más temprano ayer, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, comentó que "es difícil entender qué es lo que está detrás" de los comentarios de Matthei. "Obviamente, nadie anuncia por un tuit que va a encargar que se mire un determinado contrato del Estado, sino porque tiene alguna duda, algún inconveniente", dijo el titular de Hacienda a Radio Duna.

MAUSERNA PÉREZ

Tanto Evelyn Matthei como diputados de RN y la UDI critican que no se haya licitado el acuerdo con Codelco para explotar litio.

El comentario de Matthei causó sorpresa y reacciones negativas en el oficialismo, en parte, porque ya existe una comisión investigadora en la Cámara de Diputados dedicada a recabar información sobre la asociación entre Codelco y SQM.

La comisión especial existe desde diciembre del año pasado y ya ha sesionado siete veces. La citación más reciente fue el lunes de esta semana, instancia a la que fue invitado el vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente. La comisión investigadora aún no ha emitido un informe.

Una crítica similar se le hizo a Gael Yeomans, diputada del Frente Amplio, que cuando señaló que no estaban "todas las cartas" sobre la mesa para votar el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP-11), se le dijo que sí estaba disponible la información.

Los diputados de Chile Vamos respaldaron los comentarios de Matthei. Juan Miguel Castro, diputado RN que integra la comisión investigadora, señaló que coincide "plenamente con las voces que ponen en cuestión el acuerdo de SQM con Codelco".

Según explicó, sus dudas no se deben a que "sea un mal negocio para Chile". "Pueden dar bien los números, el problema es que antes de ser presidente de la Cámara, por algo firmé la comisión investigadora de SQM-Codelco, porque creo que es un acuerdo que se hizo entre cuatro paredes, no abierto a toda la comunidad en términos transparentes", aseguró.

> *(El acuerdo Codelco-SQM) es el contrato más grande del Estado (y) se ha hecho sin licitación".*
>
> **EVELYN MATTHEI,** PRECANDIDATA PRESIDENCIAL

> *Creo que es un acuerdo que se hizo entre cuatro paredes, no abierto a toda la comunidad en términos transparentes".*
>
> **JUAN MIGUEL CASTRO,** DIPUTADO RN

En la misma línea, el martes en la noche, el diputado y presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, resaltó que los cuestionamientos vienen de la forma en la que se llegó a la asociación. "Todos conocimos lo que ocurrió sobre hechos consumados. Acá no se oyeron otras ofertas, no se licitó (...) el Estado de Chile firma el contrato más millonario, el más importante, y nadie controla nada", cuestionó.

Primer trimestre:

Producción de cobre de Antofagasta Minerals creció en un 20%

La proyección anual es de entre 660.000 y 700.000 toneladas.

C. MUÑOZ-KAPPES

Antofagasta Minerals, el brazo minero de la familia Luksic, reportó que durante los primeros tres meses de 2025 produjeron 154.700 toneladas de cobre fino, lo que representa un aumento del 20% con respecto al mismo período del año pasado.

El resultado se explica por una mayor producción en las dos plantas concentradoras del grupo, en Minera Los Pelambres y Minera Centinela, indicaron desde la firma.

El grupo proyecta producir entre 660.000 y 700.000 toneladas de cobre en 2025. En 2024, el grupo produjo 664.00 toneladas de cobre, mientras en 2023 la producción fue de 660.000 toneladas.

Desde Antofagasta Minerals afirmaron que los créditos por subproductos se redujeron en un 11% en comparación con el primer trimestre del año anterior, lo que se explica principalmente por el aumento de producción.

Por otro lado, el costo neto de caja bajó un 20%, a US$ 1,54 por libra, en parte debido a un aumento en el precio del oro.

En el caso del oro, la producción aumentó en un 29% en el primer trimestre respecto al mismo período del año anterior, debido a mejores leyes en Minera Centinela. La producción de molibdeno creció en un 15%.

AGUAS andinas

AGUAS ANDINAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0346

PAGO DE DIVIDENDO N° 79

DEFINITIVO

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 16 de abril de 2025, se acordó pagar un dividendo definitivo de **$7,92426 por acción**, el **28 de abril de 2025.** Este dividendo se pagará con cargo a: las utilidades del ejercicio finalizado el **31 de diciembre de 2024.**

MODALIDADES DE PAGO

1. Pago mediante depósito bancario (en cuentas corrientes, de ahorro y/o cuenta vista, cuyo titular sea el accionista), a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de AGUAS ANDINAS S.A, con una anticipación mínima de 5 días hábiles al cierre de la fecha de pago del dividendo. Si las cuentas corrientes bancarias indicadas por los accionistas, son objetadas por parte de los bancos correspondientes, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 2 siguiente.

2. Pago mediante cheque o vale vista, los que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en las sucursales del Banco BCI.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado, los titulares de acciones de las series "A" y "B", inscritos en el Registro de Accionistas el día **22 de abril de 2025**.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCION DE ACCIONISTAS

Por cualquier consulta, la atención presencial en DCV Registros está disponible de **Lunes a Jueves de 09:30 a 17:00 hrs. y viernes de 09:30 a 16:00 hrs.** Asimismo, los accionistas podrán llamar al teléfono **+562 2393-9003**; o escribir al email **atencionaccionistas@dcv.cl.**

GERENTE GENERAL